



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declárase de interes provincial las "Jornadas sobre la problemática del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal" que se llevarán a cabo los días 25 y 26 de agosto del corriente año en la ciudad de Viedma y que han sido organizadas por la Fundación Proyecto Sur en coordinación con el Consejo Nacional del Menor y la Familia.

Artículo 2°.- De forma.